P-46724
Rta. a Oficio No. 14176
Febrero 17 de 2021

REIVINDICACIONES

1. Un péptido sintético o recombinante, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, con capacidad de unirse a una molécula del Complejo Mayor de histocompatibilidad (MHC) de clase I, caracterizado porque consiste en la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No. 57, y porque dicho péptido, cuando se une a dicho MHC, es capaz de ser reconocido por linfocitos T CD4 y/o CD8.

2. El péptido de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho péptido incluye enlaces no peptídicos.

3. El péptido de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque dicho péptido es parte de una proteína de fusión, y está fusionado a los aminoácidos del extremo N-terminal de la cadena invariante (Ii) asociada al antígeno HLA-DR.

4. Un ácido nucleico recombinante o sintético, caracterizado porque codifica para un péptido de acuerdo con la reivindicación 1.

5. El ácido nucleico recombinante o sintético de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque está conectado a una secuencia promotora heteróloga.

6. Un vector de expresión caracterizado porque expresa el ácido nucleico recombinante o sintético de acuerdo con la reivindicación 4 o 5.

7. Una línea de células hospedadoras recombinantes no existente de forma natural, caracterizada porque comprende el péptido de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, el ácido nucleico recombinante o sintético de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, o el vector de expresión de acuerdo con la reivindicación 6.

8. La línea de células hospedadoras recombinantes no existente de forma natural de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizada porque la célula de dicha línea

de células hospedadoras es una célula presentadora de antígeno tal como una célula dendrítica.

9. Un método *in vitro* para producir el péptido de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el método comprende cultivar la línea de células hospedadoras recombinantes no existente de forma natural de acuerdo con la reivindicación 7 o 8 que expresa y presenta el péptido de acuerdo con la reivindicación 1 a 3, y aislar el péptido de la célula hospedadora o su medio de cultivo.

10. Un método *in vitro* para producir linfocitos T activados, caracterizado porque el método comprende poner en contacto linfocitos T *in vitro* con moléculas MHC de clase I humanas cargadas con antígeno expresadas en la superficie de una célula presentadora de antígeno adecuada o un constructo artificial que emula a una célula presentadora de antígeno, activando de tal forma dichos linfocitos T de un modo específico de antígeno, en donde dicho antígeno es un péptido de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3.

11. Una línea celular humana de linfocitos T activados caracterizada porque consiste de una línea celular que comprende linfocitos T CD8+ estimulados *in vitro* con un péptido de la reivindicación 1 a 3.

12. Una composición farmacéutica que comprende un principio activo seleccionado del grupo que consiste en

a) un péptido de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3,

b) un ácido nucleico de acuerdo con las reivindicaciones 4 o 5,

c) un vector de acuerdo con la reivindicación 6,

d) una línea de célula hospedadoras de acuerdo con la reivindicación 7 o 8,

e) una línea celular humana de linfocitos T activados de acuerdo con la reivindicación 11;

y un vehículo farmacéuticamente aceptable, y opcionalmente, excipientes y/o estabilizantes farmacéuticamente aceptables.